

PARANÁ,

24 AGO 2015

VISTO:

La Disposición N° 005/15 D.E.S; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha Disposición se aprueba la nómina de Coordinadores Institucionales de Políticas Estudiantiles con sede en los Institutos Superiores de Formación Docente dependientes;

Que el Sr. Juan Carlos Reffino DNI 20.189.511, Coordinador Institucional de Políticas Estudiantiles con sede en el Instituto de Educación Superior de Paraná, ha presentado su renuncia a dicha función el 10 de agosto de 2015;

Que dicha renuncia ha sido aceptada, y conforme a la Resolución N° 4880/14 CGE, corresponde a esta Dirección proceder a la designación del nuevo Coordinador Institucional de Políticas Estudiantiles.

Por ello,

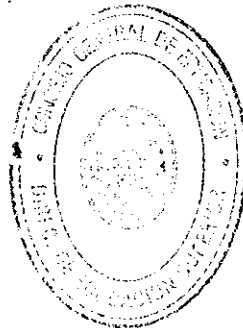
EL DIRECTOR DE EDUCACIÓN SUPERIOR

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Designar en la función de Coordinador Institucional de Políticas Estudiantiles con sede en el Instituto de Educación Superior de la ciudad de Paraná a la Sra. Sandra Viviana Beber, DNI N° 20.189.102 a partir del 11 de agosto de 2015-

ARTICULO 2° Registrar, comunicar, enviar copia a las Direcciones Departamentales de Escuelas e Institutos Superiores de Formación Docente y oportunamente archivar.-

ys



Prof. RAÚL PIAZZENTINO
Director de Educación Superior
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos